



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



*Recibido Oficio Original
27-01-2022*



Administración de Panteones

Oficio: 020

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 27 de Enero de 2022.

C. Romana Ortiz Alvarado



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] n=18/Marzo/1989 en la fosa 881 con Alinamiento D-A-6-552 del Panteon San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de temporalidad minima.

El Administrador de Panteones

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez